

**FORMATO Nro. 2
SOLICITUD DE COTIZACION**

Palmira-Valle, 06 de julio 2021

SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL

Carrera 24 Nro. 21-50

Tel: 3155185854

Email: deval.sij-admin@policia.gov.co

ADVERTENCIA:	Se informa que la cotización presentada servirá de base para la ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta, y consecuentemente NO obliga a las partes.
OBJETO:	MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y/O REPARACIÓN DE EQUIPO ELECTRÓNICO, PARA BENEFICIAR UNAS UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL – EN LA METROPOLITANA DE POLICÍA CALI Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:	90 Días
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	1. EL COTIZANTE deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el anexo de las especificaciones técnicas. 0 2. EL COTIZANTE deberá prever los costos directos e indirectos que podría requerir la ejecución del contrato. GARANTÍA El cotizante debe garantizar que lo requerido y ofrecido, se lleve a cabo. Garantizando el cumplimiento y la calidad del producto.
VALOR OFRECIDO:	PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de veinte días (20), contados a partir de su perfeccionamiento y notificación de la carta de inicio
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Cumplir con el objeto del contrato y compromisos pactados.
	FORMA DE PAGO El pago será en forma CONTRA ENTREGA TOTAL; lo realizará la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Cali, a través de transferencia electrónica por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial, previa la aprobación de las formalidades de ella, junto con el recibo a satisfacción de los servicios, expedido por los supervisores del contrato. Así mismo, para que el pago proceda, deberá allegarse al momento de presentación de la factura comercial, si es persona jurídica, la última planilla de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral, según aplique, acompañada de una certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde se exprese estar al día con dichos pagos; y si es persona natural, fotocopia de la última planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, junto con la fotocopia del recibo de consignación donde conste el pago de dichos conceptos, según sea el caso. El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional (DIRAF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Cali, ubicada en la calle 21 No. 1N-65 primer piso, barrio Piloto en Cali.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Cali, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Cali se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (PAC) aprobado por la Dirección Administrativa y Financiera (DIRAF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DE DEJADO O CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO. ESTA SANCION SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA.	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO O TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO O PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ELEMENTO Y CANTIDADES REQUERIDAS

RUBRO PREUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	TRABAJO A REALIZAR	CANT	VALOR UNITARIO+IVA	VALOR TOTAL
SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN SIJIN GUGED MECAL Y DEVAL	BALANZA MARCA KER CAPACIDAD 60 GRAMOS	Mantenimiento. -Calibración bajo los requisitos de la guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático (SIM MWG7/cg-01/v.00:2009) - -Expedición Certificado de calibración con Laboratorio acreditado ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) o ente Internacional.	9	\$ 535.500	\$ 4.819.500

	SERVICIO DE MANTENIMIENTO E REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCION)	BALANZA DIGITAL LEXUS MODELO MIX A 3000 g	Mantenimiento. -Calibración bajo los requisitos de la guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático (SIM MWG7/cg-01/v.00:2009) - -Expedición Certificado de calibración con Laboratorio acreditado ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) o ente Internacional.	11	\$ 535.500	\$ 5.890.000
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO E REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCION)	BALANZA DIGITAL MARCA HOPPE 60 GRS	Mantenimiento. -Calibración bajo los requisitos de la guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático (SIM MWG7/cg-01/v.00:2009) - -Expedición Certificado de calibración con	1	\$ 535.500	\$ 535.500

			ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) o ente Internacional. Mantenimiento.			
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO E REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCION)	BALANZA ELECTRONICA MARCA ADVENTURER PRO 3000 GRS	-Calibración bajo los requisitos de la guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático (SIM MWG7/cg-01/v.00:2009) - -Expedición Certificado de calibración con Laboratorio acreditado ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) o ente Internacional.	1	\$ 535.500	\$ 535.500
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO E REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCION)	PIE DE REY	Calibración en tres puntos (50 – 100 – 150) con Laboratorio acreditado ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) o ente Internacional. --Expedición Certificado de calibración con Laboratorio acreditado ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) o ente Internacional	10	\$ 273.700	\$ 2.737.000
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO E REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCION)	BALANZAS DIGITALES MARCA OHAUS CAPACIDAD 30KG	Mantenimiento. -Calibración bajo los requisitos de la guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático (SIM MWG7/cg-01/v.00:2009) - -Expedición Certificado de calibración con Laboratorio acreditado ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) o ente Internacional. Cambio de baterías	4	\$ 535.500	\$ 2.142.000

	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCION)	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL TEMPERATURA Y DE HUMEDAD RELATIVA MODELO 309	-Calibración en Temperatura ambiente y Humedad relativa, De acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante con Laboratorio acreditado ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) o ente Internacional. --Expedición Certificado de calibración con Laboratorio acreditado ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) o ente Internacional Mantenimiento Preventivo	1	\$ 535.500	\$ 535.500
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCION)	LUXOMETRO DIGITAL PORTATIL PCE-174.	o correctivo - Cambio de baterías - - Revisión de pantalla de indicación - Revisión de la legibilidad de la escala. - Expedición Certificado de calibración con Laboratorio acreditado ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) o ente Internacional Certificado de calibración Cambio de baterías	16	\$ 1.130.500	\$ 18.088.000
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCION)	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL TEMPERATURA Y DE HUMEDAD RELATIVA MODELO CEM DT-172	-Calibración en Temperatura ambiente y Humedad relativa, De acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante con Laboratorio acreditado ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) o ente Internacional.	10	\$ 535.000	\$ 5.350.000

			--Expedición Certificado de calibración con Laboratorio acreditado ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) o ente Internacional			
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCION)	BALANZA DIGITAL MARCA TANITA MODELO 1479 CAPACIDAD 100 GRS	Mantenimiento. -Calibración bajo los requisitos de la guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático (SIM MWG7/cg-01/v.00:2009) --Expedición Certificado de calibración con Laboratorio acreditado ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) o ente Internacional.	2	\$ 535.000	\$ 1.070.000
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCION)	DESHUMIFICADOR RES BIONAIRE	--Limpieza general, con desincrustante, Verificación de la presión del compresor y cambio de filtro. --Expedición Certificado de calibración con Laboratorio acreditado ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) o ente Internacional	10	\$ 452.200	\$ 4.522.000

INFORMACION	La persona que cotiche para el producto requerido, tendrá en cuenta que dichos valores incluyen todos los gastos en los que incurra EL OFERENTE por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, transporte, etc., y demás gastos que se deriven del mismo, al igual que discriminar aquellos servicios a los que aplica o no el I.V.A.
PLAZO PARA ENTREGAR LA COTIZACIÓN	Los COTIZANTES interesados en presentar cotización, deberán hacerla llegar máximo 3 días después de entregado o leído el correo, al Email: deval.sij-admin@policia.gov.co ; deval.guged-jeff@policia.gov.co ; carlos.hinestroza5481@correo.policia.gov.co ; Debidamente escaneada suscrita por los interesados. Identificación del cotizante: Nombre Representante legal, dirección, e mail, ciudad, tel. celular.
LUGAR DE ENTREGA O EJECUCION	Las actividades se realizaran desacuerdo como quede establecido en el contrato.
INFORMACION	Nota: posterior a la presentación de la cotización se publicara el proceso de contratación en la página web https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE a la cual deberán estar atentos con el fin de presentar sus respectivas propuestas.

Cordialmente ,

EMPRESA

CARLOS ALBERTO PINTOR PINTOR
CC 79.110.033 BOGOTÁ

CARLOS ALBERTO PINTOR PINTOR

Representante Legal –

Cédula de ciudadanía N.º 79.110.033 de Bogotá

Nit: 800.006.900-3 -

Km 2 Vía Puente de Piedra Parque Industrial San Isidro Bodega C1

Teléfono: 7454555 Ext.1113-1106 -1140

Correo Electrónico: comercial.laboratorio@pinzuar.com.co

Madrid, Cundinamarca.